Gmail **jhenly pinzon <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com>**

DESCRIPCION PACTO DE CONVIVENCIA

1 mensaje

jhenly pinzon <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com> 28 de noviembre de 2023, 8:42
Para: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>

Buen Día,

A continuación damos respuesta a la información solicitada, así:

- **Breve descripción del alcance y objetivo del Pacto de Convivencia:**
El Centro de Cuidado Transitorio San Jose Nazareth-Suba ha construido colectivamente con las personas mayores, el pacto de convivencia orientado dentro de la estrategia "Guardianes del Buen Trato"; el cual busca establecer de manera concreta los derechos y deberes de los participantes, así como definir conductas y/o acciones que alteran el funcionamiento armonioso de la unidad operativa. Este busca además que las personas mayores en situación de calle o riesgo de estarlo; generen respeto mutuo, promoviendo un ambiente seguro y que a su vez se involucren activamente en la participación de acciones para facilitar una transición positiva hacia una mejor calidad de vida.
El alcance del pacto de convivencia incluye aspectos como el respeto entre los participantes, la interacción con talento humano y visitantes, la participación en actividades de integración social, el compromiso con normas de convivencia y la colaboración en la búsqueda de soluciones para mejorar las dinámicas personales y comunitarias.

- Breve descripción de la metodología de socialización del pacto a las personas mayores participantes del servicio:
La Socialización del Pacto de Convivencia se realiza mensualmente a manera a manera de asamblea, donde se reiteran los básicos del documento que además se encuentra publicado para el conocimiento y consulta permanente por parte del colectivo. En este espacio se socializan además las situaciones que se presentan en el diario vivir, permitiendo la participación y libre expresión de las personas mayores, promoviendo el establecimiento de acuerdos y resolución pacífica de conflictos.
Así mismo se realiza socialización cada vez que se presentan situaciones que alteran el normal funcionamiento de las dinámicas de convivencia al interior de la unidad operativa y de manera individual cada vez que ingresa un nuevo participante al servicio, en el momento de su recibimiento y acogida.
De igual manera se realiza constante refuerzo al tema de convivencia en los encuentros y actividades desarrolladas diariamente por todas las áreas; buscando promover una pacífica convivencia, el respeto, la tolerancia y empatía.

--
Cordialmente,

JHENLY PINZÓN
Coordinadora
CCT San José de Nazareth - Suba